



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Departamento Provincial de Aguas en convenio con el Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro, se encuentran realizando en el ámbito de las escuelas primarias de la provincia un interesante trabajo de difusión y concientización a través del Programa educativo "EL AGUA VA A LA ESCUELA".

Este programa busca profundizar el conocimiento de la realidad provincial -y de cada localidad- de la gestión del agua. Como así también hacer concientes conductas que están incorporadas a lo cotidiano sin cuestionamientos, como por ejemplo el derroche de agua; las resistencias al pago de servicios; al descuido de las instalaciones sanitarias; al mal uso de los sistemas de efluentes; la deficiente gestión de residuos sólidos que impactan sobre redes de efluentes, etc. Buscando de esta forma lograr la acción responsable del ciudadano sobre el recurso y los servicios de agua.

Para tal fin, se incluyó en la currícula de quinto (5º) grado del ciclo primario el desarrollo del Programa educativo "EL AGUA VA A LA ESCUELA".

La implementación del Programa tiene como herramientas cuadernillos para los alumnos y para docentes con contenido informativo y actividades prácticas para alumnos. Afiches de promoción, para cada escuela. Planilla de encuestas para docentes. Además de una serie de instructivos para municipios.

Es importante destacar, que el Programa cuenta con el apoyo del Consejo Hidrico Federal (COHIFE).

Por ello:

Autor: Mario De Rege.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo el programa "EL AGUA VA A LA ESCUELA", que realizan en convenio el Departamento Provincial de Aguas con el Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro, en el ámbito de las escuelas primarias de la provincia.

Artículo 2°.- De forma.